ESTUDIOS DEL SECTOR
NOVIEMBRE 2026

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN ESPECIAL – RAP EJE CAFETERO Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE CAFETEROS DE CALDAS, PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN, POSICIONAMIENTO DE LA MARCA “HECHO EN LA REGIÓN EJE CAFETERO” ASÍ COMO EL RELACIONAMIENTO COMERCIAL DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ DE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN EL CONCURSO Y FERIA DE CAFÉS ESPECIALES DE CALDAS, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA MARCA ‘HECHO EN LA REGIÓN EJE CAFETERO’ EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA”.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. La Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene por objeto, **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN ESPECIAL – RAP EJE CAFETERO Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE CAFETEROS DE CALDAS, PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN, POSICIONAMIENTO DE LA MARCA “HECHO EN LA REGIÓN EJE CAFETERO” ASÍ COMO EL RELACIONAMIENTO COMERCIAL DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ DE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN EL CONCURSO Y FERIA DE CAFÉS ESPECIALES DE CALDAS, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA MARCA ‘HECHO EN LA REGIÓN EJE CAFETERO’ EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA”.** Lo anterior de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

A. Aspectos Generales
B. Aspectos Económicos
C. Estudio de la Oferta
D. Estudio de la Demanda.

A. ASPECTOS GENERALES:

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público, Se clasifican en cuatro sectores de producción que están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

Según la división clásica de sectores ya mencionada, encontramos tres grandes sectores económicos de Colombia, que a su vez agrupan actividades especializadas e independientes. Estos tres son los siguientes:

La actividad económica del país, está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA, LOS SECTORES SON LOS SIGUIENTES:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.

- Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

• Sector agropecuario (agrícola y ganadero).

•Sector pesquero (del mar o del río).

• Sector minero (de las minas y complementos rocosos).

• Sector forestal (del bosque).

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

• Sector industrial.
• Sector energético.
• Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
• Sectores de la construcción.

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios:

• Sector transportes.
• Sector comunicaciones.
• Sector comercial.
• Sector turístico.
• Sector sanitario.
• Sector educativo.
• Sector financiero..[1]

B. ASPECTOS ECONOMICOS

ASPECTO ECONÓMICO MUNDIAL:

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

[1] DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). GEM Colombia. Estudio de la actividad empresarial en 2017. (2019). Universidad del NorteJ Pontificia Universidad Javeriana de Cali Universidad ICESI.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

UNA ECONOMÍA MUNDIAL FIRME ANTE FUERZAS DIVERGENTES

Se proyecta que el crecimiento mundial se mantenga resiliente en niveles del 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, es decir, tasas similares al resultado estimado de 3,3% en 2025. El pronóstico supone una pequeña revisión al alza para 2026 y ningún cambio para 2027 con respecto a las cifras indicadas en la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). Esta evolución firme a primera vista es producto de fuerzas divergentes, pero que se equilibran. Los vientos en contra derivados del cambio en las políticas comerciales se ven contrarrestados por vientos a favor provenientes del aumento de la inversión relacionada con la tecnología, en particular la inteligencia artificial (IA), más notable en América del Norte y Asia que en otras regiones, y también por el apoyo fiscal y monetario, condiciones financieras en general acomodaticias y la adaptabilidad del sector privado. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de un 4,1% estimado en 2025 hasta un 3,8% en 2026 y un 3,4% en 2027. Las proyecciones de inflación también se mantienen prácticamente sin cambios con respecto a las de octubre y hacen pensar que la inflación retornará al nivel fijado como meta de forma más gradual en Estados Unidos que en otras de las principales economías.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. Una revaluación de las expectativas acerca del aumento de la productividad relacionado con la IA podría dar lugar a un declive en la inversión y desencadenar una corrección brusca en el mercado financiero, que se extendería de las empresas del sector de la IA a otros segmentos y mermaría la riqueza de los hogares. Las tensiones comerciales podrían exacerbarse, lo cual prolongaría la incertidumbre y lastraría más la actividad. Podrían surgir tensiones políticas internas o geopolíticas, que introducirían nuevas aristas de incertidumbre y alterarían la economía mundial debido a su impacto en los mercados financieros, las cadenas de suministro y los precios de las materias primas. Un aumento de los déficits fiscales y una deuda pública abultada podrían ejercer presión sobre las tasas de interés a largo plazo y, a su vez, sobre las condiciones financieras en términos más generales. Por el lado positivo, la actividad podría verse impulsada aún más por la inversión relacionada con la IA, que a la larga podría dar paso a un crecimiento sostenible si una adopción más rápida de la IA redunda en aumentos sustanciales de la productividad y un mayor dinamismo de las empresas. Una disipación sostenida de las tensiones comerciales también podría contribuir a la actividad. Las políticas para fomentar la estabilidad y mejorar de forma sostenible las perspectivas de crecimiento a mediano plazo han de enfocarse decididamente en reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de los precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales sin más demora. [2]

ASPECTO ECONOMICO EN COLOMBIA

[2] https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/01/19/world-economic-outlook-update-january-2026

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%. • Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- ‘Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

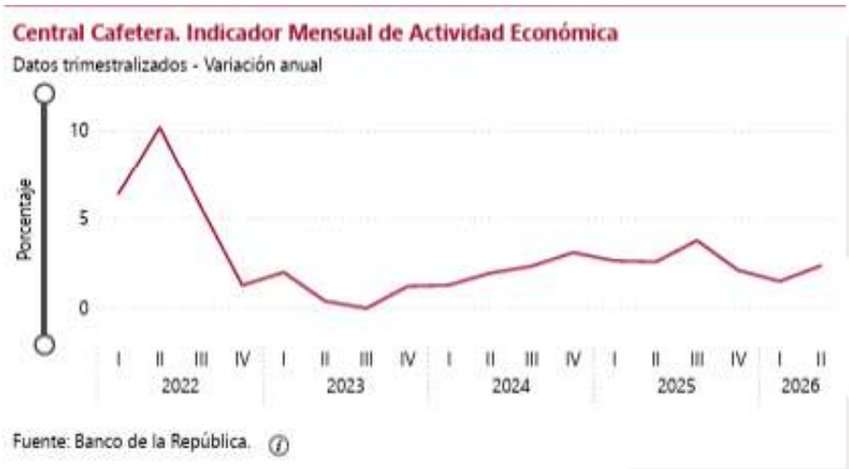
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,1**	**-1,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

ASPECTO ECONOMICO EN EL EJE CAFETERO

La economía de la región Central Cafetera habría crecido en términos anuales durante el segundo trimestre de 2026. El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) estimó este aumento en 2,3%. Según la información disponible, entre ella el Pulso Económico Regional (PER), el desempeño positivo se siguió atribuyendo a mayor demanda, que en buena medida estaría siendo financiada con los ingresos laborales y el lento pero sostenido aumento real de la cartera de créditos de consumo. No obstante, la apreciación del peso redujo el valor de las remesas y las exportaciones en moneda local, lo que le restó dinamismo al gasto.

En los sectores primario y secundario el desempeño fue mixto en industria y agropecuario y negativo en construcción de edificaciones y minería. El despacho de productos agrícolas perecederos aumentó, así como el sacrificio de ganado, mientras que se redujo la producción de arroz y el volumen exportado de café. Por otro lado, la producción manufacturera aumentó en Caldas y Risaralda, favorecida por el rubro de alimentos y bebidas, al tiempo que se redujo en Tolima. Entretanto, el área construida de edificaciones y la venta de vivienda nueva disminuyeron, esta última alineada con la baja cantidad de lanzamientos de proyectos habitacionales.



El despacho de productos agrícolas desde la región Central Cafetera aumentó por cuarto trimestre consecutivo. Entre abril y junio de 2026, se enviaron 144.484 toneladas de alimentos perecederos desde de la región, lo que correspondió a una variación anual de 3,6%, asociada a una disminución de las lluvias que favoreció a algunos cultivos. Esta dinámica se observó en los departamentos de Huila, Risaralda y Caldas. En particular, se evidenció una mayor oferta de cebolla, banano y plátano, aunque estuvo atenuada por el descenso en cítricos, yuca, arracacha y algunos frutales.

En contraste, las exportaciones de café verde completaron cinco periodos de resultados negativos. A pesar de la mayor recolección en el segundo trimestre, el contexto de menores cotizaciones del grano desestimuló las ventas al exterior y llevó a un aumento en los inventarios cafeteros con el fin de aprovechar posibles condiciones de precios internacionales más favorables para la exportación. Por departamentos, Quindío, Huila y Caldas evidenciaron reducciones anuales por menores envíos a Estados Unidos, mientras que en Tolima cayeron las ventas hacia Alemania y Países Bajos.

Acuerdos Comerciales y el Eje Cafetero: Un Motor de Crecimiento y Desarrollo

Los acuerdos comerciales han sido un factor clave en la transformación de la economía del Eje Cafetero. Estos acuerdos, que buscan reducir barreras arancelarias y no arancelarias al comercio, han abierto nuevas oportunidades de mercado para los productos de la región y han fomentado la inversión extranjera.

Tabla 1: Principales Acuerdos Comerciales que Impactan al Eje Cafetero (2025)

Acuerdo Comercial	**Países Involucrados**	**Productos Clave del Eje Cafetero Beneficiados**	**Estado**
Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos	Estados Unidos	Café, flores, frutas, productos agroindustriales	Vigente
Acuerdo de Asociación con la Unión Europea	Unión Europea	Café, frutas, productos agroindustriales	Vigente
Tratado de Libre Comercio con Canadá	Canadá	Café, frutas, productos agroindustriales	Vigente
Alianza del Pacífico	México, Chile, Perú, Colombia	Café, frutas, productos agroindustriales	Vigente

Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur	Corea del Sur	Café, frutas	Vigente
Tratado de Libre Comercio con el Reino Unido	Reino Unido	Café, frutas, flores	Vigente
Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)	Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, [1] Vietnam	Café, frutas, productos agroindustriales	Vigente

Análisis Detallado:

- **TLC con Estados Unidos:** Este acuerdo, vigente desde 2012, ha sido fundamental para el Eje Cafetero, ya que Estados Unidos es uno de los principales destinos de sus exportaciones. El TLC ha eliminado aranceles para productos como el café, las flores y las frutas, lo que ha impulsado su comercialización en el mercado estadounidense.
- **Acuerdo de Asociación con la Unión Europea:** Este acuerdo, vigente desde 2013, ha facilitado el acceso de los productos del Eje Cafetero al mercado europeo, uno de los más grandes y exigentes del mundo. El acuerdo ha reducido aranceles para productos como el café y las frutas, lo que ha beneficiado a los productores y exportadores de la región.
- **TLC con Canadá:** Este acuerdo, vigente desde 2011, ha abierto nuevas oportunidades para la exportación de café y frutas a Canadá, un mercado en crecimiento con una alta demanda de productos de calidad.
- **Alianza del Pacífico:** Esta alianza, vigente desde 2016, ha fortalecido la integración comercial entre Colombia y otros países de la región, lo que ha beneficiado al Eje Cafetero al facilitar el acceso a mercados como México, Chile y Perú.
- **TLC con Corea del Sur:** Este acuerdo, vigente desde 2016, ha abierto nuevas oportunidades para la exportación de café y frutas a Corea del Sur, un mercado emergente con un gran potencial de crecimiento.
- **TLC con el Reino Unido:** Este acuerdo, vigente desde 2021, ha mantenido las preferencias comerciales que Colombia tenía con la Unión Europea tras el Brexit, lo que ha garantizado el acceso de los productos del Eje Cafetero al mercado británico.
- **CPTPP:** Este acuerdo, vigente desde 2018, ha ampliado las oportunidades de comercio para el Eje Cafetero en la región Asia-Pacífico, un mercado con un gran potencial de crecimiento.

Impacto de los Acuerdos Comerciales en el Eje Cafetero

Los acuerdos comerciales han tenido un impacto positivo en la economía del Eje Cafetero. Han impulsado el crecimiento de las exportaciones, han atraído inversión extranjera y han generado empleo en la región.

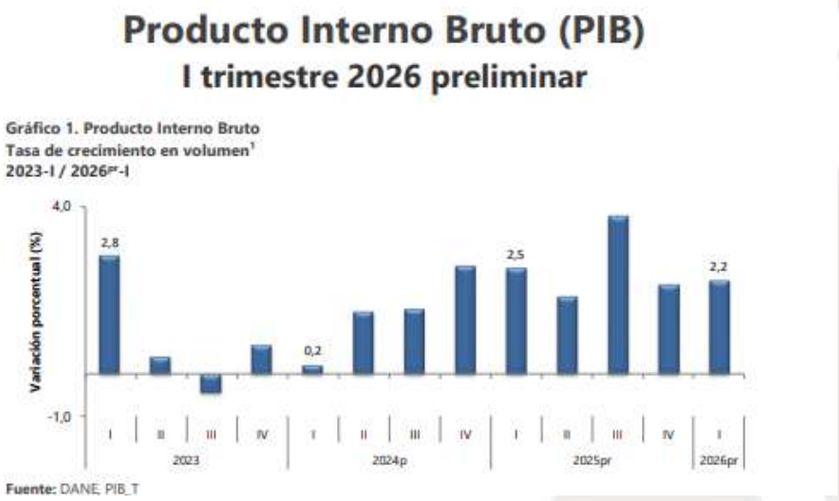
Tabla 2: Impacto de los Acuerdos Comerciales en el Eje Cafetero (2010-2023)

Indicador	**Impacto**
Exportaciones	Aumento del 8% anual (DANE, 2024)
Inversión Extranjera Directa (IED)	Incremento del 12% anual (Banco de la República, 2024)
Empleo	Generación de 15.000 empleos (Cámara de Comercio de Pereira, 2024)

Desarrollo Regional	Impulso al desarrollo económico y social

- Según un informe del DANE, las exportaciones del Eje Cafetero a los países con los que Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes han aumentado en un 8% anual en los últimos 13 años (DANE, 2024).
- Un estudio del Banco de la República estima que la IED en el Eje Cafetero ha aumentado en un 12% anual gracias a los acuerdos comerciales (Banco de la República, 2024).
- La Cámara de Comercio de Pereira estima que los acuerdos comerciales han generado 15.000 nuevos empleos en el Eje Cafetero en los últimos 13 años (Cámara **PIB del Eje Cafetero y Tolima en 2025: Un Análisis Detallado con Perspectiva Histórica**

PIB



Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[PP]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[PP]-I / 2025[PP]-I	2026[PP]-I / 2025[PP]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.

• Cultivo permanente de café decrece 30,5%.

• Ganadería crece 6,4%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.

• Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.

• Cultivo permanente de café decrece 7,7%.

• Ganadería crece 1,9%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.

• Pesca y acuicultura crece 6,9%

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[PP]

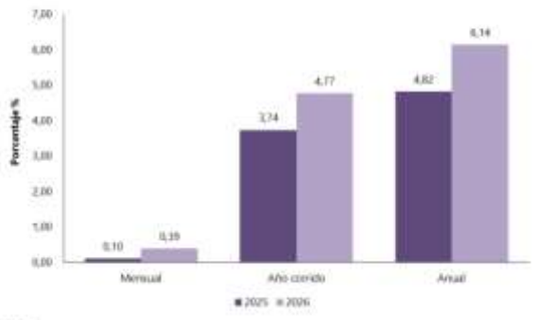
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[PP]-I / 2025[PP]-I	2026[PP]-I / 2025[PP]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO DEL MES DE JUNIO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

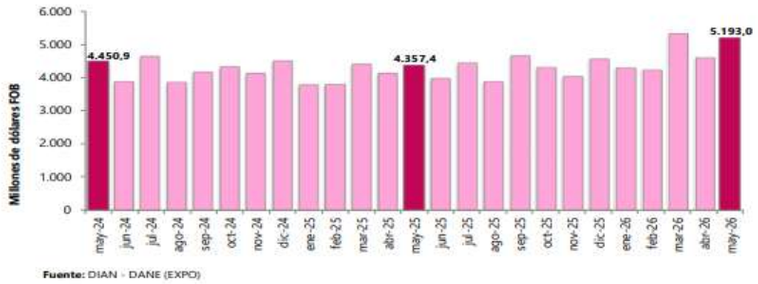
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,82	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,36	3,61	0,19	6,12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	5,02	1,56
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	2,98	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

EXPORTACIONES:

Exportaciones (EXPO)
Mayo 2026

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Mayo (2024-2026)ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Las estadísticas de exportaciones de mercancías miden la salida legal de bienes hacia otro país o una zona franca colombiana. Estas estadísticas se basan en las declaraciones de exportaciones presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país y los reportes de exportaciones de petróleo y derivados, suministrados por las empresas exportadoras de estos productos.

Las exportaciones se consideran registradas cuando la aduana ha realizado el cierre de la declaración de exportación, y para la consolidación de las estadísticas se tiene en cuenta la fecha de la declaración y no la fecha de embarque de la misma, excepto para las exportaciones de petróleo y derivados, las cuales sí se registran por fecha de embarque. Sin embargo, a partir de enero 2023, para las exportaciones de petróleo y derivados realizadas bajo el término incoterm DAP (Delivered At Place), se registran el volumen y una estimación del valor promedio del mes, reportado por la empresa, de los barriles que se encuentran en tránsito en altamar.

Las recomendaciones internacionales emitidas por Naciones Unidas y por la Comunidad Andina (CAN) establecen, entre otros, los bienes que deben incluirse o excluirse de las estadísticas de comercio exterior de bienes. Para efectos de discutir y acordar aspectos metodológicos relacionados con las estadísticas de comercio exterior, en 1993 en Colombia se creó un Comité Interinstitucional en el cual participan el DANE, la DIAN, el Banco de la República y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y como entidades invitadas el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Analdex. En el marco de este Comité se adaptaron las modalidades de exportación para Colombia, por medio de las cuales se identifican los bienes que deben incluirse o excluirse de las estadísticas del comercio exterior de bienes.

Teniendo en cuenta el cambio en la estructura y la dinámica de las exportaciones colombianas, el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes, acordó eliminar, a partir de los resultados del mes de enero de 2012, la agregación de las exportaciones en tradicionales y no tradicionales, e implementar en su lugar la de grupos de productos definidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), basada en la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI Rev. 3).

A partir de enero del 2012, las estadísticas de exportaciones colombianas se agregaron en cuatro (4) grandes grupos definidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), basada en la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI Rev. 3): Agropecuario, alimentos y bebidas1 , Combustibles y productos de las industrias extractivas2 , Manufacturas3 y Otros sectores.

1. Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Mayo					Enero - Mayo				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	4.357,4	5.193,0	19,2		100,0	20.431,6	23.587,6	15,4		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.319,6	1.329,5	0,7	0,2	25,6	6.401,9	6.332,1	-1,1	-0,3	26,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.734,6	2.312,9	33,3	13,3	44,5	8.001,8	9.485,8	18,5	7,3	40,2
Manufacturas [3]	936,5	938,0	0,2	0,0	18,1	4.313,9	4.210,3	-2,4	-0,5	17,8
Otros sectores [4]	366,7	612,6	67,0	5,6	11,8	1.714,0	3.559,4	107,7	9,0	15,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.193,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 19,2% en relación con mayo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 33,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

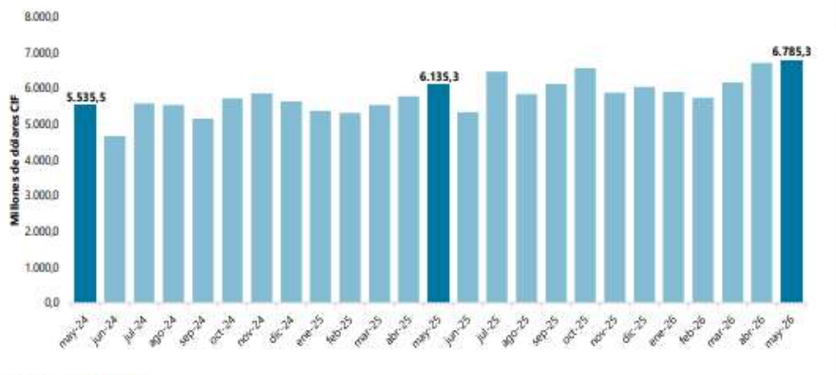
En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 44,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,6%, Manufacturas con 18,1% y Otros sectores con 11,8%.

En mayo de 2026 se exportaron 11,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 18,1% frente a mayo de 2025.

IMPORTACIONES:

Importaciones (IMPO)
Mayo 2026

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Mayo (2024-2026)P



Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha de presentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros. Los registros de las importaciones colombianas son producidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Las recomendaciones internacionales emitidas por Naciones Unidas y por la Comunidad Andina (CAN), establecen entre otros, los bienes que deben incluirse o excluirse de las estadísticas de comercio exterior de bienes. Para efectos de discutir y acordar aspectos metodológicos relacionados con las estadísticas de comercio exterior, en 1993 se creó en Colombia el Comité Interinstitucional en el cual participan el DANE, la DIAN, el Banco de la República y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y como entidades invitadas el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Analdex.

El DANE debe asegurar la veracidad, imparcialidad y calidad de la información básica y estratégica del país, con el fin de satisfacer las necesidades y exigencias de las personas, instituciones y organismos nacionales e internacionales dedicados a investigaciones relacionadas con la compra de mercancías al exterior.

Por todo lo anterior y en concordancia con las mejoras en la estandarización de los resultados de exportaciones, a partir de enero de 2012, el DANE publica las estadísticas de importaciones colombianas agregadas en cuatro (4) grandes grupos definidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), basada en la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) Rev.3: Agropecuario, alimentos y bebidas1 , Combustibles y productos de las industrias extractivas2 , Manufacturas3 y Otros sectores.

1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Mayo P					Enero - Mayo P				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**6.135,3**	**6.785,3**	**10,6**	10,6		**28.178,1**	**31.300,0**	**11,1**	11,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	898,2	922,7	2,7	0,4	13,6	4.198,2	4.516,5	7,6	1,1	14,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	680,7	920,2	35,2	3,9	13,6	3.243,3	3.195,1	-1,5	-0,2	10,2
Manufacturas[3]	4.550,0	4.921,0	8,2	6,0	72,5	20.714,5	23.548,6	13,7	10,1	75,2
Otros sectores[4]	6,2	21,4	244,3	0,2	0,3	22,1	39,8	79,7	0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2026, las importaciones fueron US$6.785,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,6% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,2% en el grupo de Manufacturas.

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%

Análisis Detallado con Perspectiva Histórica:

- **Caldas:** Este departamento, con una economía diversificada que abarca la industria manufacturera, el café y el turismo, se proyecta como el de mayor PIB en el Eje Cafetero para 2025. Su crecimiento está impulsado por la industria de alimentos y bebidas, la producción de café de alta calidad y el turismo, tanto de negocios como de naturaleza. En las últimas décadas, Caldas ha experimentado un crecimiento constante gracias a su diversificación económica y su capacidad de adaptación a los cambios del mercado.

- **Risaralda:** Con una economía centrada en el comercio y los servicios, Risaralda se proyecta como el segundo departamento con mayor PIB en la región. Su ubicación estratégica y su capital, Pereira, un importante centro de negocios, impulsan su crecimiento. El sector de servicios, que incluye el comercio, el transporte y las comunicaciones, es el principal motor de su economía. Risaralda ha experimentado un crecimiento dinámico en los últimos años, impulsado por el comercio y los servicios, así como por su creciente sector turístico.

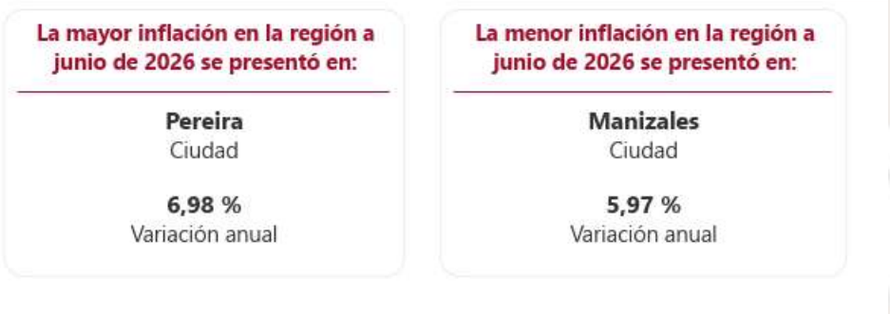
- **Quindío:** Este departamento, reconocido por su fuerte vocación turística y su producción de café de alta calidad, se proyecta como el de mayor crecimiento en el Eje Cafetero para 2025. El turismo, tanto nacional como internacional, es el principal motor de su economía, seguido por la agricultura, especialmente el café. Quindío ha experimentado un rápido crecimiento en los últimos años gracias al auge del turismo y la producción de café de especialidad.

- **Tolima:** Este departamento, con una economía diversificada que abarca la agricultura, la ganadería, la minería y la industria, se proyecta como el de mayor PIB en la región central del país. Su crecimiento está impulsado por la agricultura, especialmente la producción de arroz, café y frutas, así como por la ganadería y la minería. En las últimas décadas, el Tolima ha

experimentado un crecimiento moderado, impulsado por la diversificación de su economía y su potencial agropecuario y minero.

INFLACION ANUAL:

En junio la inflación anual de las seis ciudades de la región presento un mayor ritmo de crecimiento frente a marzo. En este resultado influyeron los ajustes al alza en los precios de los regulados, los cuales estuvieron relacionados con incrementos en la gasolina y la energía eléctrica; asimismo, incidió el persistente aumento en las cotizaciones de los alimentos perecederos. A su vez, este comportamiento del índice de precios al consumidor se debió a los mayores costos laborales y a excesos de demanda, además de choques de oferta sobre algunos alimentos y altos costos logísticos y de materias primas a nivel internacional.



La inflación en Colombia continuó mostrando un comportamiento moderado durante 2025. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0,27 % en diciembre de 2025 y una variación anual de 5,10 %, cifra inferior en 0,10 puntos porcentuales frente al cierre de 2024, cuando la inflación se ubicó en 5,20 %. Este comportamiento evidencia una estabilización gradual de los precios, aunque la inflación aún permanece por encima de la meta de largo plazo fijada por el Banco de la República (3 %).

Durante 2025, las divisiones que presentaron las mayores variaciones anuales fueron Restaurantes y hoteles (7,91 %), Educación (7,36 %), Salud (7,20 %), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37 %) y Transporte (5,35 %), todas por encima del promedio nacional. En contraste, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07 %), Bienes y servicios diversos (4,97 %), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76 %), Muebles y artículos para el hogar (3,31 %), Prendas de vestir y calzado (2,12 %), Recreación y cultura (1,85 %) e Información y comunicación (1,22 %) registraron variaciones inferiores al promedio nacional.

La evolución del IPC constituye un indicador fundamental para la estructuración financiera de los procesos contractuales, toda vez que influye en la actualización de precios, costos operativos, arrendamientos, tarifas y demás variables económicas que inciden en la ejecución de contratos estatales. En consecuencia, el comportamiento de la inflación debe ser considerado dentro del análisis económico del sector como un referente para la estimación de costos y la planeación presupuestal de la vigencia 2026.

Año-Mes	Inflación total 1	Límite superior	Meta de inflación	Límite inferior
2025-12	5,10	4,00	3,00	2,00
2024-12	5,20	4,00	3,00	2,00
2023-12	9,28	4,00	3,00	2,00
2022-12	13,12	4,00	3,00	2,00
2021-12	5,62	4,00	3,00	2,00

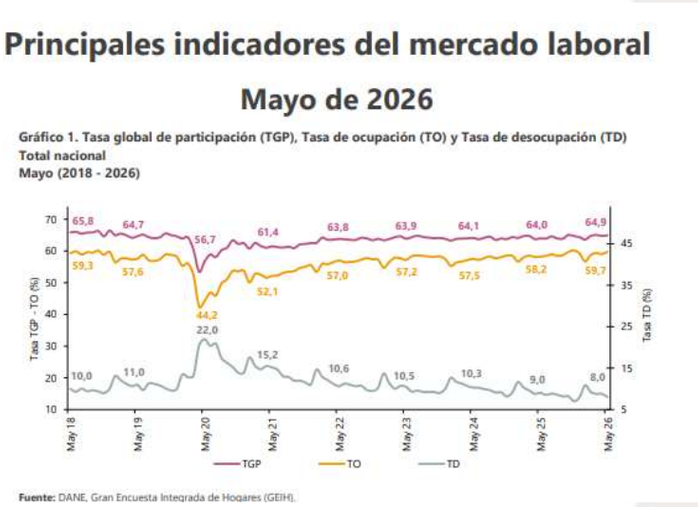
GENERACIÓN DE EMPLEO

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE. GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

CIFRAS DEL SECTOR:

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

Factores Económicos Clave que Inciden en el Sector de las ESAL en 2025

El panorama económico para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en Colombia en 2025 presenta un conjunto de desafíos y oportunidades, moldeado por tendencias económicas y cambios regulatorios. A continuación, exploramos los factores más relevantes que influyen en su sostenibilidad y desarrollo:

1. Implicaciones Tributarias

La legislación tributaria, en particular la Ley 1819 de 2016, ha reconfigurado el panorama fiscal de las ESAL. Si bien se mantienen ciertos beneficios y exenciones, el cumplimiento de requisitos, la presentación de información y la supervisión fiscal se han intensificado.

- Régimen Tributario Especial (RTE): Las ESAL que acceden al RTE pueden tributar al 20% sobre sus excedentes, siempre y cuando estos se reinviertan en el cumplimiento de su objeto social y actividades meritorias.
- Impuesto sobre la Renta: Aquellas ESAL que no cumplen los requisitos para el RTE tributan según las normas generales aplicables a las sociedades.
- IVA: La responsabilidad frente al IVA se determina por la actividad realizada, no por la naturaleza jurídica de la entidad. Si la ESAL realiza actividades gravadas, debe facturar y declarar el IVA correspondiente.

Estas obligaciones tributarias, aunque puedan ser menores que las de empresas con ánimo de lucro, pueden impactar la disponibilidad de recursos para proyectos y programas, exigiendo una gestión administrativa y contable rigurosa.

2. Obtención de Recursos Financieros

El acceso a financiamiento es un factor crítico para la viabilidad de las ESAL. Estas organizaciones suelen depender de una combinación de fuentes, como donaciones, subvenciones, cooperación internacional y, en menor medida, créditos bancarios. Sin embargo, la obtención de recursos puede ser un desafío, influenciado por la reputación de la ESAL, la transparencia en su gestión, la calidad de sus proyectos y el contexto económico general.

- Donaciones: Las donaciones de personas y empresas son una fuente importante, pero pueden ser fluctuantes y depender de la voluntad de los donantes.
- Subvenciones: Las subvenciones, tanto públicas como privadas, pueden ser una fuente más estable, pero su acceso suele ser competitivo y condicionado al cumplimiento de requisitos específicos.

- Cooperación Internacional: La cooperación internacional puede brindar apoyo financiero y técnico, pero implica adaptarse a los procedimientos y exigencias de los organismos internacionales.
- Créditos Bancarios: El acceso a créditos bancarios puede ser limitado para las ESAL debido a su naturaleza sin ánimo de lucro y la falta de garantías.

3. Entorno Económico

El contexto económico general, tanto a nivel nacional como regional, ejerce una influencia significativa en el sector de las ESAL. Variables como el crecimiento del PIB, la inflación, el desempleo y la inversión social pueden afectar la disponibilidad de recursos, la demanda de servicios sociales y la capacidad de las ESAL para alcanzar sus objetivos.

- Crecimiento del PIB: Un mayor crecimiento económico puede estimular la inversión social y las donaciones a las ESAL.
- Inflación: La inflación puede erosionar el poder adquisitivo de los recursos de las ESAL, dificultando la planificación y ejecución de sus programas.
- Desempleo: Una alta tasa de desempleo puede incrementar la demanda de servicios sociales y la presión sobre las ESAL para atender a poblaciones vulnerables.
- Inversión Social: La inversión social, tanto pública como privada, es un factor clave para el desarrollo de las ESAL, ya que puede proporcionar recursos financieros y técnicos para sus iniciativas.

4. Otros Aspectos Relevantes

Además de los factores mencionados, otras dinámicas pueden incidir en el sector de las ESAL, como la regulación específica del sector, la competencia con otras organizaciones, la capacidad de gestión y la adaptación a los cambios sociales y tecnológicos.

ASPECTOS DEL SECTOR DE LAS Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL):

El panorama socioeconómico global ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas, impulsada en gran medida por el auge del Tercer Sector. Este conjunto diverso de organizaciones, que incluye entidades sin ánimo de lucro (ESAL), organizaciones de la sociedad civil (OSC) y otras formas de economía social, se ha consolidado como un actor clave en el siglo XXI, desafiando la tradicional dicotomía entre el sector público y el sector privado.

¿Qué define al Tercer Sector en 2025?

- Mosaico de entidades: El Tercer Sector se distingue por su heterogeneidad, abarcando una amplia gama de formas jurídicas y organizaciones con diferentes objetivos y actividades. Desde fundaciones y asociaciones hasta cooperativas, mutuales y empresas sociales, esta diversidad refleja la pluralidad de causas y proyectos que impulsan a las OSC y ESAL.
- Vocación de servicio: A diferencia del sector privado, cuyo motor principal es la maximización de ganancias, las organizaciones del Tercer Sector se caracterizan por su vocación de servicio y su compromiso con el bienestar social, ambiental o cultural. Buscan generar valor más allá del beneficio económico, priorizando el impacto positivo en las comunidades y territorios donde operan.
- Autonomía y colaboración: Si bien pueden establecer alianzas y colaboraciones con el sector público y el sector privado, las organizaciones del Tercer Sector se distinguen por su autonomía e independencia. Toman sus propias decisiones y se rigen por sus propios principios y valores, lo que les permite actuar con flexibilidad y adaptarse a las necesidades específicas de cada contexto.
- Participación ciudadana y empoderamiento: El Tercer Sector se nutre de la participación ciudadana y se compromete con el empoderamiento de las comunidades. Muchas OSC y ESAL trabajan en estrecha colaboración con la ciudadanía para identificar problemas, diseñar soluciones y construir un futuro más justo e inclusivo.

- Innovación social y transformación: Las organizaciones del Tercer Sector suelen ser pioneras en la búsqueda de soluciones innovadoras para problemas sociales complejos. Experimentan con nuevas metodologías, tecnologías y modelos de gestión para generar un mayor impacto y transformar la realidad de sus comunidades.

¿Cuál es el papel del Tercer Sector en 2025?

- Proveedores de bienestar: Las OSC y ESAL desempeñan un papel fundamental en la provisión de servicios sociales, educativos, de salud, culturales y ambientales. Complementan la acción del Estado y del sector privado, llegando a comunidades y territorios donde estos no llegan o no pueden llegar.
- Agentes de cambio social: El Tercer Sector se moviliza para promover el desarrollo social y la inclusión de grupos vulnerables. Lucha contra la pobreza, la desigualdad y la discriminación, y defiende los derechos humanos.
- Actores de la democracia: Las OSC y ESAL contribuyen al fortalecimiento de la democracia al fomentar la participación ciudadana, el debate público y el control social.
- Constructores de futuro: El Tercer Sector genera un impacto positivo en la sociedad a través de sus actividades. Contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, a proteger el medio ambiente y a construir un mundo más justo y sostenible.

¿Cuáles son los desafíos del Tercer Sector en 2025?

- Sostenibilidad financiera: La obtención de recursos financieros es un desafío constante para las organizaciones del Tercer Sector. Dependen de diversas fuentes de financiamiento, como donaciones, subvenciones, cooperación internacional y, en menor medida, ingresos propios.
- Profesionalización y gestión: Para cumplir su misión de manera efectiva, las OSC y ESAL necesitan contar con equipos profesionales y capacitados. La profesionalización del sector es un desafío clave para garantizar su sostenibilidad y impacto.
- Visibilidad y legitimidad: A pesar de su importancia, el Tercer Sector aún enfrenta desafíos en cuanto a su visibilidad y legitimidad. Es necesario fortalecer la comunicación y la difusión de las actividades y el impacto de las OSC y ESAL.
- Marco legal y regulatorio: El marco legal y regulatorio que rige al Tercer Sector puede ser complejo y cambiante. Es importante que las organizaciones estén al tanto de las normas y regulaciones aplicables para evitar problemas legales y garantizar su funcionamiento.

En conclusión, el Tercer Sector se ha convertido en un actor fundamental en la sociedad del siglo XXI. Su papel en la provisión de servicios, la promoción del desarrollo social, el fortalecimiento de la democracia y la generación de impacto positivo es cada vez más relevante. A pesar de los desafíos que enfrenta, el Tercer Sector tiene un gran potencial para seguir creciendo y contribuyendo a la construcción de un mundo mejor.

¿QUÉ ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO?:

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) se han consolidado como un actor fundamental en la sociedad contemporánea, desafiando la tradicional dicotomía entre el sector público y el sector privado. Estas organizaciones, que abarcan una amplia gama de formas jurídicas y actividades, se caracterizan por su **finalidad social**, su **independencia** y su compromiso con la **participación ciudadana**.

¿Qué define a una ESAL en 2025?

- **Diversidad de formas jurídicas:** Las ESAL adoptan diversas formas jurídicas, desde fundaciones y asociaciones hasta cooperativas y mutuales. Esta diversidad refleja la pluralidad de objetivos y actividades que desarrollan.
- **Finalidad social:** A diferencia de las empresas con ánimo de lucro, las ESAL se centran en la generación de valor social, ambiental o cultural. Buscan mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

- **Independencia y autonomía:** Las ESAL se caracterizan por su independencia del sector público y del sector privado. Toman sus propias decisiones y se rigen por sus propios principios y valores.
- **Participación ciudadana:** Las ESAL fomentan la participación ciudadana y el empoderamiento de las comunidades. Trabajan en estrecha colaboración con la ciudadanía para identificar problemas y diseñar soluciones.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Las ESAL se comprometen con la transparencia en su gestión y la rendición de cuentas a sus grupos de interés. Buscan generar confianza y legitimidad a través de prácticas éticas y responsables.

Tipología de ESAL

La gran diversidad de actividades que pueden realizar las ESAL ha llevado a una amplia tipología de organizaciones. Algunas de las más comunes son:

- **Fundaciones:** Entidades cuyo patrimonio se destina a la consecución de fines de interés general.
- **Asociaciones y Corporaciones:** Grupos de personas que se unen para alcanzar un objetivo común de carácter social, cultural o deportivo.
- **Entidades del sector solidario:** Organizaciones que promueven la solidaridad y la cooperación, como cooperativas y mutuales.
- **Veedurías Ciudadanas:** Mecanismos de participación ciudadana que buscan garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.
- **Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro:** Organizaciones sin ánimo de lucro con sede en el exterior que establecen negocios permanentes en Colombia.

Precios en el Sector de las ESAL

Las ESAL obtienen recursos de diversas fuentes, como donaciones, subvenciones, cooperación internacional y la venta de bienes o servicios. Sin embargo, a diferencia de las empresas con ánimo de lucro, las ESAL no buscan obtener ganancias. Los precios de sus productos o servicios suelen ser a **precio de costo**, sin incluir un margen de utilidad.

Retos y Tendencias Futuras de las ESAL

El sector de las ESAL enfrenta una serie de retos y tendencias en el siglo XXI:

1. **Sostenibilidad financiera:** Las ESAL deben diversificar sus fuentes de financiamiento y desarrollar modelos de gestión eficientes para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.
2. **Profesionalización:** Las ESAL necesitan fortalecer sus capacidades de gestión y atraer talento profesional para mejorar su eficiencia y eficacia.
3. **Medición de impacto:** Las ESAL deben desarrollar sistemas de medición de impacto para demostrar el valor de sus actividades y rendir cuentas a sus grupos de interés.
4. **Innovación social:** Las ESAL deben seguir innovando y buscando soluciones creativas para los problemas sociales que enfrentan sus comunidades.
5. **Colaboración y alianzas:** Las ESAL deben establecer alianzas y colaboraciones con otros actores, tanto públicos como privados, para potenciar su impacto y generar sinergias.

ANÁLISIS DEL SECTOR DEL SECTOR CAFETERO

Dinámica del Sector Cafetero en Colombia:

El sector cafetero colombiano, un pilar fundamental de la economía nacional y regional, ha experimentado una serie de fluctuaciones y desafíos en los últimos años. A continuación, se presenta un análisis actualizado de la dinámica del sector, incluyendo datos de producción, precios, exportaciones y consumo, así como una tabla con estadísticas relevantes para el Eje Cafetero y el panorama nacional.

Las exportaciones totales en dólares de la región profundizaron la reducción del trimestre precedente. Al igual que en el inicio del presente año, este resultado estuvo influenciado principalmente por la caída en las ventas externas de café verde, la cual no pudo ser compensada por el crecimiento de los envíos de productos diferentes al grano al mercado internacional. Los seis departamentos de la zona Central

Cafetera mostraron disminuciones en esta variable, destacándose la contribución negativa de Quindío y Huila.



Las ventas externas de café sin procesar tuvieron un descenso de 29,3%, afectadas por menores cotizaciones externas y un bajo volumen exportado. La caída registrada en Huila fue la que más impactó negativamente a las exportaciones del grano de la región, en particular, por la disminución en los envíos hacia Estados Unidos, Canadá y Corea del Sur. Le siguió la reducción en Caldas por menores facturaciones con Estados Unidos y Bélgica, y en menor medida descendieron en Quindío y Tolima, dadas las bajas ventas hacia Estados Unidos y Alemania, respectivamente.



El año cafetero 2024/25 arrojó un balance muy positivo para la caficultura colombiana.

La producción alcanzó 14,9 millones de sacos de café verde, la más alta en los últimos 33 años, gracias a la adopción de buenas prácticas por parte de los caficultores, siguiendo las recomendaciones del Servicio de Extensión, y la renovación de cafetales con variedades más productivas y resistentes, así como a la investigación de Cenicafé, con una productividad de 22,3 sacos de café verde/ha.

El precio interno alcanzó un promedio de $2,761.578/carga de café pergamino seco, 69,2% más con respecto al año cafetero anterior, producto de la subida del precio internacional para los suaves colombianos a 360,19 USD ¢/lb1, 57,5% más que en 2023/24, y la devaluación del peso colombiano frente al dólar en 4,6%.

La inusitada alza se explica por un equilibrio casi perfecto entre la oferta y la demanda en el mercado mundial, lo que ha acumulado un déficit en los últimos cinco años y un agotamiento gradual de los inventarios, tanto en los países de origen como en los de destino.

Gracias a la mejora en producción y precios, las exportaciones alcanzaron 13,3 millones de sacos, 12,5% más, mientras que su valor rozó los USD 5.700 millones, que hasta septiembre significó 12,5% del valor de las exportaciones totales del país.

Con esta situación favorable, el valor de la cosecha alcanzó $24,5 billones, cifra histórica que más que duplica (+103,7%) la del año cafetero anterior. La participación del sector cafetero en el PIB total al segundo trimestre alcanzó 1,54%

El sector cafetero en Colombia, y particularmente en la región del Eje Cafetero que abarca los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima, exhibe una notable competitividad en el cultivo, comercialización y exportación de café, tanto tradicional como de especialidad. Las cifras y estudios de la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) respaldan esta afirmación, mostrando un crecimiento constante en la producción y las exportaciones.

Este sector, crucial para la economía regional, requiere un impulso continuo. Su amplia oferta tiene el potencial de conquistar mercados nacionales e internacionales, atrayendo inversión extranjera que fortalezca y expanda la economía regional, beneficiando a campesinos y caficultores.

Los cafés especiales, con su creciente rentabilidad, se erigen como un motor de desarrollo, generando empleo y dinamizando el mercado local, nacional e internacional. Las tiendas especializadas de café, tanto en el ámbito local como nacional, se han convertido en plataformas clave para la promoción y el consumo de estos cafés únicos, resaltando la singularidad de cada territorio.

La región del Eje Cafetero, con su arraigada tradición cafetera, encuentra en la producción, el consumo y la comercialización de café un pilar fundamental de su identidad. Sus cultivos, reconocidos por su calidad y singularidad, dan origen a cafés especiales que merecen ser impulsados y promovidos.

Los concursos y ferias de cafés especiales, como el Concurso y Feria de Cafés Especiales de Caldas, se presentan como escenarios clave para el desarrollo del sector, al reconocer la calidad de los cafés producidos en el territorio y acercar a los productores a compradores especializados, tales como tostadores, comercializadores y tiendas de cafés especiales.

Implementar estrategias de relacionamiento comercial, como las ruedas de negocios, es esencial para impulsar el sector productivo del café en la región. Estas estrategias permiten que los productores presenten sus perfiles de taza, disponibilidad de producto y condiciones comerciales, e identifiquen oportunidades de negocio en mercados diferenciados por atributos de calidad, origen y trazabilidad.

Al promover la oferta cafetera regional bajo la marca “Hecho en la Región Eje Cafetero” en estos escenarios, se fortalece la identidad productiva compartida de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, generando un círculo virtuoso de crecimiento económico, desarrollo social y preservación de la tradición cafetera.

ASPECTO TECNICO

OBJETIVO

Fortalecer la promoción y posicionamiento de la marca “Hecho en la Región Eje Cafetero” y las oportunidades de relacionamiento comercial de la cadena productiva del café de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, mediante el desarrollo conjunto de actividades de promoción, articulación productiva y encuentros comerciales en el marco del Concurso y Feria de Cafés Especiales de Caldas 2026.

> ALCANCE DE LA PROPUESTA La iniciativa contempla el desarrollo de actividades de promoción y relacionamiento comercial durante el Concurso y Feria de Cafés Especiales de Caldas, mediante los siguientes componentes:

Convocatoria y participación de compradores. Identificación, convocatoria y confirmación de hasta diez (10) compradores de cafés especiales, entre tostadores, comercializadores, establecimientos especializados y demás actores con interés en establecer relaciones comerciales con productores de la región.

Organización de una rueda de negocios. Estructuración y desarrollo de una agenda de encuentros comerciales entre compradores y productores, facilitando el intercambio de información sobre perfiles de café, disponibilidad de producto, condiciones comerciales y oportunidades de negociación.

Apoyo técnico y logístico. Coordinación de las condiciones requeridas para la participación de los compradores y el desarrollo de las actividades comerciales, incluyendo alojamiento, alimentación, desplazamientos locales, espacios de encuentro y demás requerimientos previstos en el presupuesto de la propuesta.

Promoción de la marca regional. Incorporación y visibilidad de la marca “Hecho en la Región Eje Cafetero” en los materiales promocionales y espacios de relacionamiento comercial vinculados con la actividad, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos por la RAP Eje Cafetero.

Consolidación de resultados. Elaboración de un informe final que permita identificar los participantes, encuentros comerciales realizados, oportunidades de negocio, acciones de promoción y resultados de la participación, acompañado de los respectivos soportes de ejecución. La actividad tendrá un alcance puntual, correspondiente a las jornadas de desarrollo del evento y las acciones preparatorias y de cierre necesarias para su ejecución.

Actividades y alcance

Las actividades que se ejecutarán con cargo al convenio son las siguientes:

No.	Actividad	Descripción	Unid.
1	Convocatoria y participación de compradores	Identificación, convocatoria y confirmación de hasta diez (10) compradores de cafés especiales, entre tostadores, comercializadores, establecimientos especializados y demás actores con interés en establecer relaciones comerciales con productores de la región.	Hasta 10
2	Organización de una rueda de negocios	Estructuración y desarrollo de una agenda de encuentros comerciales entre compradores y productores, facilitando el intercambio de información sobre perfiles de café, disponibilidad de producto, condiciones comerciales y oportunidades de negociación.	1
3	Apoyo técnico y logístico	Coordinación de las condiciones requeridas para la participación de los compradores y el desarrollo de las actividades comerciales, incluyendo alojamiento, alimentación, desplazamientos locales, espacios de encuentro y demás requerimientos previstos en el presupuesto de la propuesta.	Global
4	Promoción de la marca regional	Incorporación y visibilidad de la marca “Hecho en la Región Eje Cafetero” en los materiales promocionales y espacios de relacionamiento comercial vinculados con la actividad, de acuerdo con los lineamientos institucionales de la RAP Eje Cafetero.	Global
5	Consolidación de resultados	Elaboración de un informe final que identifique los participantes, encuentros comerciales realizados, oportunidades de negocio, acciones de promoción y resultados, con los respectivos soportes de ejecución.	1

Las entidades sin ánimo de lucro desempeñan un papel fundamental como aliados estratégicos del Estado para ejecutar programas de interés público, aportando experiencia técnica, conocimiento especializado, redes de cooperación y recursos propios que permiten ampliar el impacto de la inversión pública.

Las actividades objeto del convenio requieren la articulación de capacidades técnicas, logísticas, administrativas y financieras para la convocatoria de compradores, la organización de una rueda de negocios y la promoción de la marca regional en un evento especializado de la cadena productiva del café.

Si bien en Colombia existen diversas entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas relacionados con el fortalecimiento empresarial, el desarrollo rural, la innovación y la organización de

eventos, la modalidad de Convenio de Asociación no exige realizar un proceso de comparación de ofertas cuando la ESAL cumple los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 y aporta, como mínimo, el treinta por ciento (30%) del valor del convenio.

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, a través del Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, cuenta con una trayectoria institucional vinculada al fortalecimiento de la actividad cafetera, el acompañamiento a productores y el desarrollo de capacidades técnicas y comerciales de la cadena productiva; participa en la articulación institucional del Concurso y Feria de Cafés Especiales de Caldas 2026 y compromete un aporte en dinero equivalente al 41,18 % del valor del convenio, disponiendo de la capacidad administrativa y operativa necesaria para ejecutar el programa de interés público propuesto.

PRECIOS DEL SECTOR

Según el Documento de Orientación Técnica 014 Entidades Sin Ánimo de Lucro “Las ESAL obtienen recursos de fuentes muy variadas. Estas fuentes van desde la venta de productos o la prestación de servicios hasta donaciones o contribuciones, pasando por una gran gama de modalidades, incluyendo situaciones como la donación del uso de activos sin transferencia del bien, o del tiempo de voluntarios. Cuando se trata de donaciones, el aspecto que más afecta la medición es el de las restricciones, a las que nos hemos referido repetidamente”[3]

Así las cosas, dentro de la gama de recursos con que cuenta las ESAL, se encuentran:

- Aportes permanentes
- Recaudos para terceros
- Donaciones
- Contribuciones
- Cuotas de afiliación
- Subvenciones
- Contribuciones condicionadas
- Donaciones en especie
- Voluntariados
- Remuneración a costo de contratos y convenios

Como quiera que las ESAL no tienen ánimo de lucro, las actividades las ejecutará a precio de costo sin incluir utilidad.

Conforme a lo expuesto, los recursos con que cuenta la entidad para el programa son del orden de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000), que aporta la RAP Eje Cafetero con cargo a la disponibilidad presupuestal CDP No. 293 del 5 de noviembre de 2026, así:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.006.3502002.20251400020020.63391_1	Servicios de catering para eventos - Documentos de lineamientos técnicos - Desarrollo de estrategia integral para la actualización, implementación y socialización de la marca "Hecho en la Región Eje Cafetero" en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y	$5.000.000

[3] http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/ot%20ctcp%2014%20norma.pdf

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
	servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Recursos del balance)	

C. ESTUDIOS DE LA OFERTA:

ANÁLISIS TÉCNICO — ECONÓMICO

El Convenio de Asociación entre la RAP Eje Cafetero, conformada por los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, a través del Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, donde se pretende **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN ESPECIAL – RAP EJE CAFETERO Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE CAFETEROS DE CALDAS, PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN, POSICIONAMIENTO DE LA MARCA "HECHO EN LA REGIÓN EJE CAFETERO" ASÍ COMO EL RELACIONAMIENTO COMERCIAL DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ DE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN EL CONCURSO Y FERIA DE CAFÉS ESPECIALES DE CALDAS, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA MARCA 'HECHO EN LA REGIÓN EJE CAFETERO' EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA".**

VALOR DEL CONVENIO:

El valor total del convenio de asociación se fija en la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.500.000), DE LOS CUALES LA RAP EJE CAFETERO APORTA LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000), EQUIVALENTES AL 58,824 %, Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE CAFETEROS DE CALDAS, APORTARÁ EN DINERO LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000), EQUIVALENTES AL 41,176 % RESTANTE.**

Lo anterior se sustenta en la solicitud presentada por la Federación y en la justificación técnica de la Subgerencia de Planeación Estratégica y Prospectiva Regional:

ENTIDAD	APORTE	PARTICIPACIÓN
RAP Eje Cafetero	$5.0000.0000	58,824 %
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité de Cafeteros de Caldas (aporte en dinero)	$3.500.000	41,176 %
TOTAL	**$8.500.000**	**100 %**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y la expedición del registro presupuestal, sin superar la vigencia 2026. El plazo de ejecución será de veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y la expedición del registro presupuestal, sin superar la vigencia 2026.

FORMA DE DESEMBOLSOS: La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero desembolsará su aporte mediante un (01) pago único por valor de CINCO (05) MILLONES DE PESOS M/CTE (cifra que corresponde al aporte de la RAP-Eje Cafetero), previa aprobación por el supervisor del informe final de ejecución con los soportes técnicos, administrativos, financieros, fotográficos y listados de asistencia, y de la acreditación de la ejecución del aporte en dinero de la Federación.

El desembolso se realizará previa presentación del informe y aceptación de la cuenta de cobro aprobadas por el supervisor, además de verificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión, ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar, por parte de quien ejerce la vigilancia y control.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será el municipio de Chinchiná (Caldas), en el marco del Concurso y Feria de Cafés Especiales de Caldas 2026, a realizarse los días 14 y 15 de noviembre de 2026.

ASPECTO REGULATORIO

Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.

Dentro de las obligaciones de las ESALES, Entidades Sin Ánimo de Lucro se encuentra la de registrar su creación ante las Cámaras de Comercio con jurisdicción en el domicilio principal de la persona jurídica, las cuales tienen la administración del registro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro. La administración de este registro incluye ESALES que se rigen por dos tipos de regímenes jurídicos: las de régimen común, es decir aquéllas reguladas por el Código Civil (artículos 633 y siguientes), y que en general se denominan Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones. De otro lado, las de régimen especial, estas son las entidades del sector solidario (E.S.S.), definidas en el parágrafo segundo del artículo 6 de la Ley 454 de1998. EL mencionado registro es de vital importancia para estas organizaciones, puesto que las mismas sólo forman una persona distinta de sus miembros cofundadores individualmente considerados, a partir de su registro ante la cámara de comercio competente. A lo anterior, debe sumarse que, a nivel distrital y municipal, las entidades sin ánimo de lucro están sujetas a la inspección y vigilancia de las alcaldías municipales dependiente de su jurisdicción.

Ahora bien, a partir de la expedición del Decreto 019 de 20128 , las entidades sin ánimo de lucro deben renovar su inscripción ante las cámaras de comercio dentro de los tres primeros meses de cada año. Según el artículo 166 de dicha norma al Registro Único Empresarial (RUE) de que trata el artículo 11 de la Ley 590 de 20009 que integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se incorporarán e integrarán las operaciones del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro creado por el Decreto 2150 de 199510 denominado hoy en día Registro Único Empresarial y Social (RUES). La inscripción en los registros que integran el Registro Único Empresarial y Social, y el titular del registro renovará anualmente dentro de los tres primeros meses de cada año, con el objeto de mantener la actualización del registro y garantizar la eficacia de este. El organismo que ejerza el control y vigilancia de las cámaras de comercio establecerá los formatos y la información requerida para inscripción en el registro y la renovación de estos.[4]

El presente proceso se adelantará bajo la modalidad de contratación directa del régimen especial de convenios de asociación previsto en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, el artículo 355 de la Constitución Política y el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, sin proceso competitivo, en razón a que la entidad privada sin ánimo de lucro compromete recursos en dinero en una proporción superior al 30 % del valor total del convenio, con aplicación de los principios de la contratación estatal y garantizando la selección objetiva.

El artículo 5 del decreto 092 de 2017 “Artículo 5o. Asociación con Entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por ley a una Entidad Estatal, en una

[4] https://recursos.ccb.org.co/ccb/recursos-aplicaciones/manual-esales/Manual%20b%C3%A1sico%20sobre%20entidades%20sin%20%C3%A1nimo%20de%20lucro.pdf

proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección.” (…).

Expresado lo anterior se suscribe a que el artículo 5 busca reconocer el esfuerzo de la ESAL para conseguir recursos propios o de cooperación para el desarrollo conjunto de actividades de las Entidades Estatales en el marco del artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y eximirla de competencia cuando aporta 30% o más de los recursos requeridos. La Entidad Estatal no está obligada a hacer un proceso competitivo, pero debe garantizar que hace una selección objetiva en términos de la obtención de los objetivos del convenio de asociación.

ASPECTO POLITICO: No se evidencia un evento adverso para el adelantarse frente a las condiciones políticas actuales, teniendo en cuenta que la contratación estatal esta recientemente actualizada y se cuenta con las herramientas legales necesarias para llevar a cabo no sólo el proceso de la contratación si no también la ejecución misma del contrato.

LA OFERTA Y LA DEMANDA: Son la fuerza que hace que las economías de mercado o capitalistas funcionen. Demandantes y oferentes se ponen de acuerdo sobre el precio acordado para el intercambio de un bien o servicio determinado.

El Departamento Nacional de Planeación creó la agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente" con el fin de impulsar políticas y herramientas para la contratación estatal, por medio del decreto 4170 del 2011. Teniendo en cuenta el artículo 85, punto 2 de decreto 1510 de 2013 y a lo establecido en La Guía para la Elaboración de Estudios.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación. Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP-ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales la Entidad Estatal puede observar la Información histórica de la demanda y definir ciertos puntos respecto al conocimiento en particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición, proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra, donde es extraída una muestra de empresas pertenecientes al sector para ser analizada conjuntamente con los procesos consultados en la plataforma SECOP, esto con el fin de garantizar pluralidad de oferentes, las muestras están contenidas en los siguientes cuadros informativos: CONTRATACIONES HISTORICAS (información suministrada por plataforma Secop).

- **Adquisiciones previas de la entidad estatal:**

En cuanto a la fuente interna, se cuenta con procesos similares adelantados por la Entidad, así:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO / INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	CONTRATISTA
CONVENIO DE ASOCIACION No. RAP 005 DE 2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EJE CAFETERO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA PARA REALIZAR EL FORO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS DE CAFÉ, CACAO, AGUACATE Y CÍTRICOS EN LA REGIÓN RAP EJE CAFETERO	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($29.400.000), DE LOS CUALES LA RAP APORTA VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($20.580.000), EQUIVALENTES AL 70% Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA APORTARÁ LA SUMA DE OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($8.820.000), EQUIVALENTES AL 30 % RESTANTE	CÁMARA DE COMERCIO DE , HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CONVENIO DE ASOCIACION No. RAP 001 DE 2025	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO, RELACIONAMIENTO Y LA ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SECTOR DE CAFÉS DE ESPECIALIDAD EN LA REGIÓN RAP EJE CAFETERO, PARTICIPANDO EN DIVERSAS FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, COMO LA SPECIALTY COFFEE EXPO HOUSTON 2025	CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($469.850.000), donde la RAP EJE CAFETERO aporta la suma de CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($421.150.000) y PROTERRITORIO aporta la contrapartida de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($48.700.000).	FUNDACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO - PROTERRITORIO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. RAP 003 DE 2026	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA RAP EJE CAFETERO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN, POSICIONAMIENTO E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN EL WORLD OF COFFEE PANAMÁ 2026	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($122.423.300), DE LOS CUALES LA RAP APORTA $85.696.310 (70 %) Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ $36.726.990 (30 %)	CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ

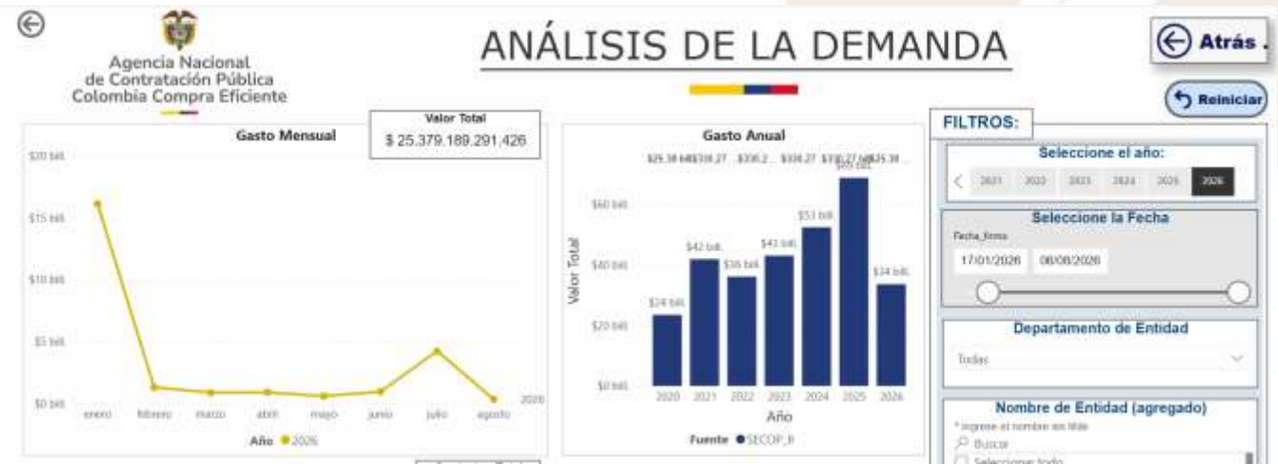
A. ESTUDIO DE LA DEMANDA

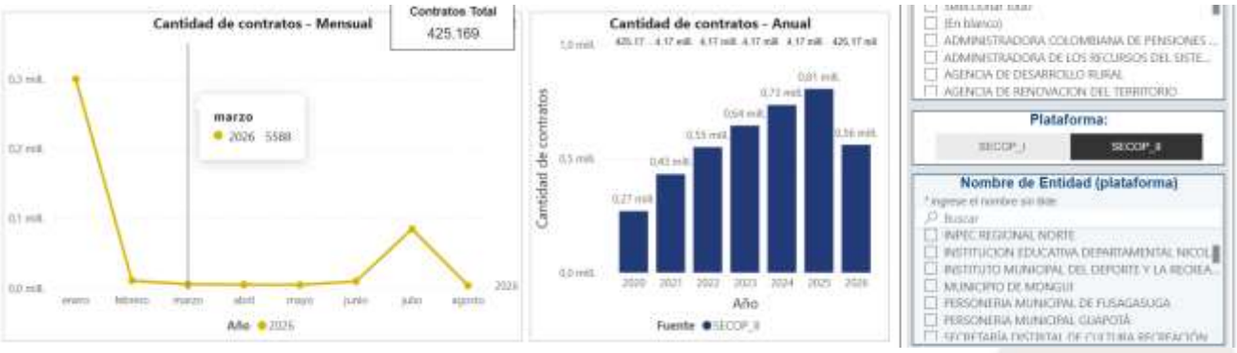
En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación. Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP-ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales la Entidad Estatal puede observar la Información histórica de la demanda y definir ciertos puntos respecto al conocimiento en particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición, proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra, donde es extraída una muestra de empresas pertenecientes al sector para ser analizada conjuntamente con los procesos consultados en la plataforma SECOP I y SECOP II, esto con el fin de garantizar pluralidad de oferentes, las muestras están contenidas en los siguientes cuadros informativos: CONTRATACIONES HISTORICAS (información suministrada por plataforma SECOP).

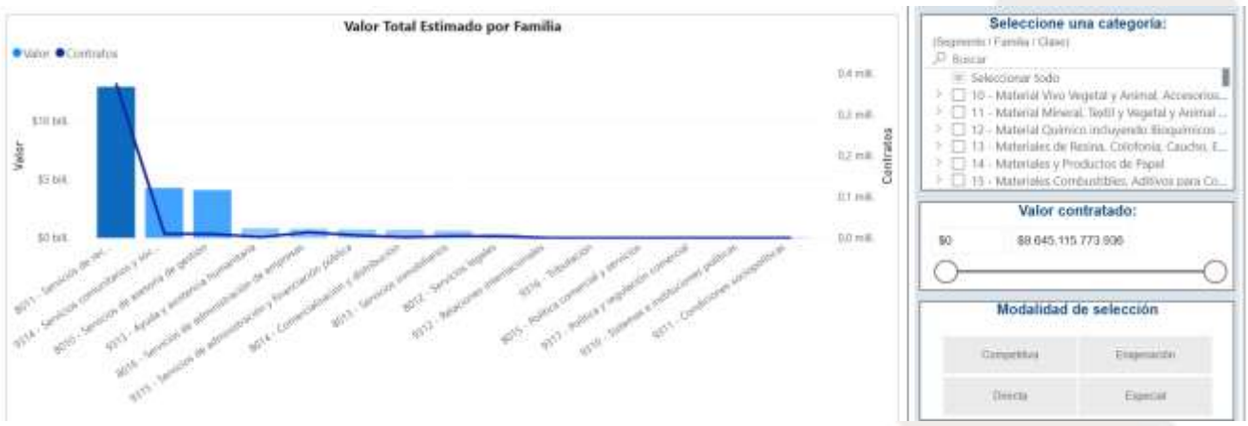
Entidad	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	Gobernación Norte de Santander	GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Numero de Proceso	TUR- CONVASOCI-001 de 2025	PC-SDEYP-03735-2025	RECO-4818-2025
Modalidad de contratación	Contratación régimen especial	Contratación régimen especial	Contratación régimen especial

Objeto del Contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA REALIZAR EVENTO GASTRONÓMICO, FORTALECER LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, NUEVOS EMPRENDIMIENTOS, Y LA DIFUSIÓN DE LA MARCA QUINDÍO, CORAZÓN DE COLOMBIA.	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONIEDAD, PARA IMPLEMENTACIÓN EJEUCION Y DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LAS MIPYMES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER CODIGO BPIN 2025004540017".	CELEBRAR CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Valor del contrato	57.142.857	6.003.584.923,5	1.900.000.000
Vigencia	2024	2025	2025

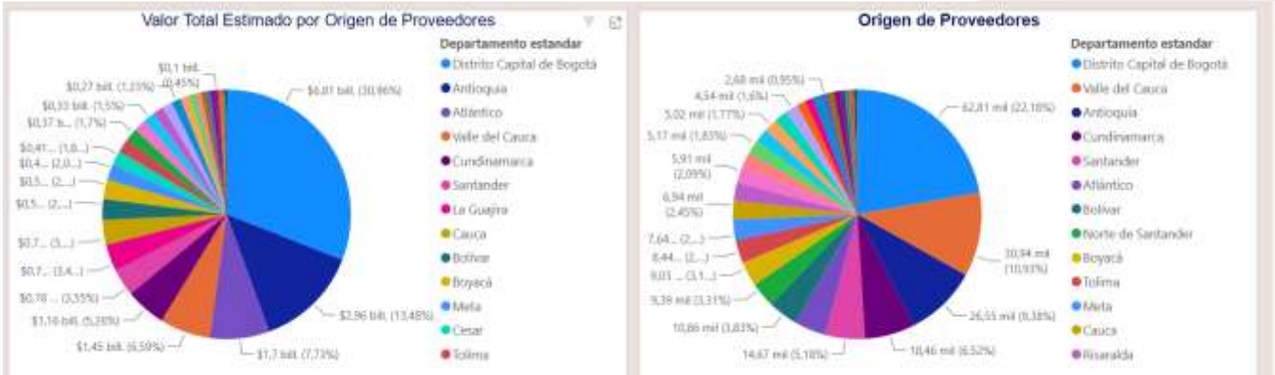
Colombia compra eficiente dispone de una herramienta de visualización para el análisis de la demanda y la oferta, está compuesta por un menú principal y cuatro vistas dentro de Power BI. Cada una de estas vistas integra múltiples visualizaciones interactivas que facilitan la exploración y el análisis de la información por parte de los actores de la compra pública. La segunda herramienta, enfocada en la ejemplarización del Árbol de Categorías y el Cubo de Gasto, se encuentra disponible en un archivo en formato HTML que reúne diferentes vistas y gráficos diseñados para apoyar la comprensión y el uso de los datos, que nos permite visualizar la demanda de las entidades estatales.




Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
425.169
marzo
2026 5588
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_II
Plataforma:
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
(En blanco)
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ...
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTE...
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
INPEC REGIONAL NORTE
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NICOL...
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREA...
MUNICIPIO DE MONGUI
PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
PERSONERIA MUNICIPAL GUAPOTA


Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
Seleccione una categoria:
Buscar
Seleccionar todo
Valor contratado:
$0
$8.645.115.773.936
Modalidad de selección
Competitiva
Selección
Directa
Especial


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
Valor Total Estimado para el Proveedor
$25,38 bill.
Número de Contratos del Proveedor
425,17 mil
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
Proveedores
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
Número de Contratos


Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Antioquia
Atlántico
Valle del Cauca
Cundinamarca
Santander
La Guajira
Cauca
Bolívar
Boyacá
Meta
Cesar
Tolima
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Valle del Cauca
Antioquia
Cundinamarca
Santander
Atlántico
Bolívar
Norte de Santander
Boyacá
Tolima
Meta
Cauca
Risaralda



DIEGO ALEJANDRO TABARES PRIETO
SUBGERENTE DE PROYECTOS Y ORDENAMIENTO REGIONAL

Proyectó componente técnico: Diego Alejandro Tabares Prieto

Proyectó componente jurídico: Daniela Robledo Giraldo – Abogada Contratista
Revisó y aprobó componente jurídico: Juliana Lorena Martínez Ramírez – Jefe Oficina Asesora Jurídica